

EDICTO

**DÑA MARÍA JOSÉ RUIZ EGEA, CONCEJAL DELEGADA DE ASEO URBANO DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

HACE SABER: Visto que el Plan Local de Residuos ha sido sometido a información pública conforme a lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda:

PRIMERO.- Someter a información pública durante un plazo de 15 días conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicándose en la página web del Ayuntamiento de Torreveja y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torreveja la Memoria del Plan Local de Residuos, Documento Síntesis del Plan Local de Residuos, Guías del Plan Local de Residuos, Informe de Impacto Normativo del Plan Local de Residuos, Informe de Impacto Climático del Plan Local de Residuos e Informe de Impacto de Género del Plan Local de Residuos, durante el cual podrán presentarse cuantas sugerencias, alegaciones y documentos se estimen oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

